

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12315 *Resolución de 1 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 1 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Director/a de Transformación Digital e Innovación Tecnológica, Subgrupo A1, nivel complemento de destino 28.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Viladecans y/o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Viladecans, 1 de octubre de 2020.–La Teniente de Alcalde de Recursos Humanos, Organización y Sistemas de Información, Joana Sánchez Morillo.